Año VIII.

G MAGISTÈRIO GERUNDENSE

Organo de los maestros publicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

EL MAESTRO.

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN EL ATENEO DE MADRID POR

DON LUIS DE ZULUETA.

Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

He creído, señores, que no podía negarme a la insistencia cariñosa con que se me ha obligado a dar esta conferencia. Tengo una fe casi ilimitada en la eficacia de la propaganda y en la fuerza expansiva de las ideas. En definitiva, las ideas rigen al mundo. «Se puede durante mucho tiempo, en nuestra especie, cerrar la puertà a la razón; pero desde que hábilmente entra, permanece y se hace muy pronto dueña de la casa». Sobre todo en un país como el nuestro donde vivimos en un régimen de opinión pública sin opinión pública, juzgo que nada hay más urgente que formar una verdadera opinión, consciente, ilustrada y vigorosa; y puesto que, sin duda, va habiendo un interés cada día mayor por estos problemas de la educación, es imprescindible ampliar, intensificar este interés, para lo que pueden servir iniciativas tan serias y bien intencionadas como la de estas conferencias, a las cuales, por muy modestas que sean, nadie debe negarles su cooperación.

ORRA DE PAZ.

Les confieso a ustedes con toda sinceridad que he vacilado bastante antes de elegir el tema que había de tratar. Desde el primer momento comprendí que los asuntos demasiado especiales, demasiado técnicos de la ciencia pedagógica, no eran adecuados para esta ocasión. No íbamos a estudiar aquí una cuestión concreta de Psicología, como la atención, la memoria, etc., o un punto de didáctica, de disciplina escolar o de Historia de la Pedagogía. Pero siempre que discurría sobre temas totales, amplios, de orientación general, tropezaba con esas cuestiones, que, como las que se refieren a la educación religiosa y moral, a la educación cívica, etc., tienen el privilegio de provocar, más que el interés, la pasión. Y yo creo que todo puede y debe discutirse; pero hay problemas sobre los que la discusión degenera fácilmente en polémica, y la serena labor científica amenaza quedar obscurecida por el polvo que se levanta de estas luchas de partido.

He de decir, sin embargo, para expresar con claridad mi pensamiento, que creo que estas cuestiones todavía se discuten poco en España, que estos problemas candentes no se discuten lo bastante en España para que estemos al nivel de otros países más adelantados, donde esa «lucha por la escuela», lucha por la posesión del espíritu, del alma de la escuela, que en el fondo no es más que la lucha por el porvenir, constituye una de las mayores preocupaciones de los varios partidos, y hasta en determinados momentos acaso ha llegado a ser la

preocupación mayor de toda nuestra civilización moderna.

Bien es verdad que muchas veces en esa lucha por la escuela hay una víctima, la escuela misma, la cual no puede realizar su obra sino en un ambiente de paz, de tolerancia, de neutralidad, de respeto y de recogimiento. Por eso, sin esconder, ni atenuar mi opinión acerca de estos problemas espinosos, candentes, pensé que en el momento actual debía tratar, más bien que de cuestiones que indudablemente habrían de dividirnos, de aquellas otras en que todos podemos estar de acuerdo.

Para todas las cosas hay sazón, dice el *Eclesiastés*, y todo lo que se quiere debajo del Sol tiene su tiempo. Hay tiempo de rasgar, y tiempo de coser, añade más adelante; tiempo de amar, y tiempo de odiar; tiempo de guerra, y tiempo de paz. Yo creo, señores, que esta hora, que, como muchas otras, vamos a dedicar al estudio de la educación nacional, no puede ser tiempo de odio, ni tiempo de guerra, sino tiempo de amor y de paz. Vengo a hacer obra de paz.

Porque creo, además, que la reforma urgente, urgentísima, de nuestra enseñanza, sobre todo la de la Primera Enseñanza, no podrá realizarse por la acción aislada y pasional de un partido político, sino que habrá de llevarse a cabo en momentos de colaboración cívica y de concordia patriótica. Y creo también que se gana doblemente tratando los temas en que podemos llegar a soluciones comunes, porque pienso que lo mejor que hay en cada uno de nosotros, lo mejor que existe en cada individuo, no son sus características personales, no es tampoco lo que define a su grupo, a su partido, sino lo general humano, aquel fondo universal de humanidad de que participamos todos, el puro amor a la verdad por la verdad misma, dondequiera que cada cual la encuentre, el ansia de perfección interior, cualquiera que sea, para cada uno, el camino por donde Dios lo llame.

EXAMEN DE CONCIENCIA.

Con este espíritu, pienso que, dejando hoy a un lado los temas demasiado concretos, demasiado técnicos y especiales, prescindiendo también de lo que se refiere a la organización y al aspecto administrativo de la enseñanza, debo tratar de lo más espiritual en la escuela, de la personalidad misma del Maestro. Y no de su personalidad jurídica o de su personalidad externa y social, sino de su personalidad interior. He aquí, pues, el tema: ¿Cómo debe ser hoy un Maestro? ¿Qué condiciones exige de él la vida moderna, la cultura actual? Y trataremos también de la formación del Maestro, no en su parte profesional, sino en lo referente a su educación general.

Para que desde el primer momento vayamos de acuerdo, señores, he de decir que al hablar de lo que debe ser un maestro no me refiero a personas extrañas que se hallarán fuera, frente a nosotros, al lado de nosotros, sino que pienso en nosotros mismos. Cuando hablo de las condiciones que nuestra civilización pide al maestro, no me refiero a cualidades que queramos reclamar de otros, sino a las que rigurosamente vamos a exigirnos a nosotros mismos. Muchos, quizás los más de los que aquí estamos, maestros somos, puesto que a la enseñanza nos dedicamos; y aún los que no se hallen en este caso, ejercen indudablemente, por sus aficiones y trabajos intelectuales, un cierto magisterio en la sociedad.

Por manera, señores, que para tomar la posición mental que conviene a esta conversación hemos de tener en cuenta que esto no va a ser una crítica, sino un examen de conciencia. Ya que nuestra época peca por talta de vida interior, intentemos aquí un examen de conciencia colectiva, para ver cuáles son las obligaciones que nos im-

pone nuestra delicada profesión.

En La canción de la campana, de Schiller, el poeta pone estas palabras en boca de los obreros que la funden: «Debemos despreciar al hombre malvado que nunca reflexiona sobre lo que ejecuta.» ¡Cien veces malvados seríamos nosotros, que en metal harto más precioso ponemos nuestras manos pecadoras, si no reflexionásemos un poco sobre nuestro trabajo! Y no para hablar de nuestros derechos, sino de nuestros deberes; no para envanecernos con nuestra dignidad de educadores, sino para sentir la tremenda responsabilidad que sobre nosotros pesa.

DE OTROS TIEMPOS.

¿Cómo debe ser un Maestro? Para responder con acierto a esta pregunta debemos empezar preguntándonos cómo era antes un Maestro; cómo era un Maestro, por ejemplo, hace un siglo. La consideración histórica no sólo agranda los problemas, sino que en cierto modo los ennoblece y dignifica. Así, viendo cómo era un Maestro a principios del siglo pasado, aprenderemos a explicarnos muchos de los defectos que acaso tengamos todavía los Maestros de hoy; y, por otra parte, viendo el inmenso camino recorrido, adquiriremos una confianfundada, racional, en que nuestro ideal de Maestro puede ser la realidad del Maestro de mañana.

Tracemos, pues, dos o tres siluetas, acaso un poco ridículas, quizás más dolorosas que ridículas, de Maestros del reinado de Fernando VII.

Algunos de nuestros literatos nos han dejado estos recuerdos. Por ejemplo, D. Pedro Antonio de Alarcón, en su libro Cosas que fueron, hizo un retrato pintoresco de su Maestro el sargento Clavijo, llamado así porque, efectivamente, en la guerra de la Independencia llegó a sargento segundo de Caballería. Describe el Maestro vestido ed invierno con su largo levitón, y luego en verano casi sin más ropa que un cumplidísimo pantalón de hilo obscuro que le llegaba hasta cerca de la barba, colgado de los hombros por medio de dos tirantes de vendo, y en todo tiempo con un pañuelo de los llamados de hierbas, de vara y media en cuadro, echado sobre el hombro izquierdo, tal vez porque no había ni podía haber bolsillo en que cupiese tan hermosa pieza.

¿Qué se aprendía en la escuela? El Catecismo del padre Ripalda; a leer y escribir; a contar, aunque el Maestro no sabía, pero era sustituído por su pasante el señor Frasquito, antiguo escribiente de la Administración de Millones; y dos textos de Geografía, dos listas

manuscritas que guardaba el sargento como oro en paño. Comenzaba la una diciendo: «Tiene este Reino de España ciento cuarenta ciudades, que son: en el Reino de Castilla la Nueva, tal cual...» Y terminaba por este rabillo: «En el Señorio de Vizcaya, Orduña». Y nada más de la Geografía de España. Ni siquiera se nombraba a Madrid, por no ser ciudad. El otro texto era la Lista de las Cortes de los más principales reinos y soberanos europeos, en la cual figuraban todavía Viena, de Alemania; Varsovia, de Polonia, y hasta Praga, de Bohemia. En cambio, había ya la signiente «Nota: Se ha descubierto una nueva parte del mundo a la que se ha puesto el nombre de Oceanía.»

Parecidas figuras se encuentran también finamente dibujadas en las Memorias de D. Federico Rubio, tituladas Mis maestros y mi educación, libro admirable, escrito en un estilo tan castizo y animado, que apenas tiene comparación entre los escritores profesionales. Hallaríamos en esta obra una multitud de descripciones análogas: la de la amiga, con los párvulos; la escuela de los benditos frailes, establecida en un granero del convento de Santo Domingo, donde entraba poca letra, pero con mucha sangre; la de la escuela particular de D. Diego Choquet, con su pasante «D. José Vivanco, cojo, tuerto y manco», como le decían los muchachos, y lo más triste es que decían la verdad. No menos infeliz, aunque más vanidoso, era el propio Choquet, hijo de un alférez de navío muerto en Trafalgar, que odiaba su profesión de maestro, consolándose con sus primores en la enseñanza de la urbanidad y en el pendolismo, que era su fuerte, y con la contemplación de un escudo de colorines que tenía a su cabecera. Desde que los chicos escribían planas «de pauta séptima», les mandaba firmarlas de este modo: «Hecha por Fulanito de Tal, discípulo del señor don Diego Choquet de Isla Suárez de Figueroa Zayas Guzmán y Rey.»

(Continuará).



DESDE LOS ESTADOS UNIDOS.

Historia de las cosas pequeñas.

Para que exista un tipo individualizado de civilización es menester que las normas fundamentales de la vida, que constituyen su esencia, sean aceptadas de consuno, tanto por el núcleo aristocrático de los rangos superiores y gobernantes (entendiendo que el gobierno

del pueblo abarca todas las esferas del espíritu humano: arte, ciencia, filosofía) como por los elementos más humildes de la masa social. Claro está que aquellas normas fundamentales de un tipo de civilización son definidas y aceptadas por los primeros en toda su transcendencia especulativa, en su significación profunda, en tanto para los segundos se concretan en un sumario catecismo de creencias vitales, en un apretado organismo de postulados ideológicos para la acción cotidiana. Lo importante es que intelectuales y legos, ricos y pobres, gobernantes y gobernados participen en el mismo sentido de la vida. Por eso, la España de Carlos III, aun cuando túviera toda la facha aparente de país civilizado y de potencia moderna no lo era, a causa de la incongruencia radical entre el espíritu de los ministros y del resto de los españoles. Hoy en día es más verosímil que España constituya un tipo individualizado de civilización, porque es menos honda, si es que la hay, la diferencia de cultura entre las llamadas clases directoras y el pueblo. Si se le preguntase a un español cualquiera (político, escritor, rentista o menestral) cuál es el fin de la educación, es seguro que, con rara unanimidad, respondería: aprender, saber. Cuando los periódicos o los propagandistas eyaculan en el letal silencio de nuestra ágora un alaride patriótico en pro de la educación de España, es obligado mentar el número de analfabetos, y de ahí no salen. Como si en la educación del hombre, antes que la educación intelectual o instrucción no estuvieran la educación moral y física. Esto de confundir la educación con una frívola erudición corresponde a un tipo medioeval de civilización.

Ahora bien; si a un ciudadano norteamericano le hacéis la misma pregunta, os responderá: el fin de la educación es la felicidad, el bienestar. Es decir, que el fin de la educación es poner al niño en condiciones de que pueda llegar a ser feliz, en siendo hombre. Este concepto lo hube de leer innumerables veces en publicaciones norteamericanas. Declaro que, en un principio, me quedé un tanto perplejo, un tanto mareado con la vaguedad de la frase. Mas luego, dando vado a que las sugestiones contenidas en el seno de esta vaguedad se desarrollasen en mi espíritu, y sistemátizándolas después esquemáticamente, vine a dar en que éste en apariencia vago fin de la educación corresponde al tipo clásico de civilización. ¿Qué otra cosa se proponían aquellas escuelas de la Hélada (escuela, en griego, quiere decir ocio), mezcla de gimnasios y de academias de danza, canto y declamación? En ellas se enseñaba la virtud; pero para los griegos virtud significaba eficacia dentro de la propia naturaleza, y se

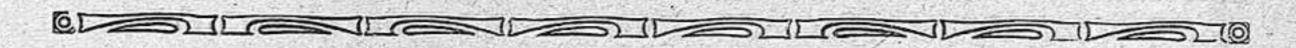
predicaba así de los seres como de las cosas que más cabalmente realizaban su arquetipo o modelo ideal; así de un arco, como de un caballo, como de un torso juvenil. Aun hoy, virtud da a entender habilidad. A los concertistas se les nombra virtuosos.

Porque, en efecto, bienestar y felicidad no son lograderas sino a condición de gozar primero de la salud del cuerpo. El tipo civilización que concibe la educación como mero cultivo de la mente, es, en cierto modo, antagonista del bienestar social, enemigo de la felicidad del individuo, y maldito lo que le preocupa la salud del cuerpo. ¿No ha dicho va el Eclesiástico, de una vez para siempre, que el que añade conocimiento anade dolor? El conocimiento puro no conduce a la felicidad. Es fuerza, no solamente que el conocimiento vaya parejo de la fortaleza física, sino también que, perdiendo aquel carácter inane y académico de saber por saber, se inspire en un último sentido práctico y se alimente de egoismo bien entendido, o como se dice en términos filosóficos, de utilitarismo. El matiz propio de este linaje de actividad del conocimiento tiene en nuestros clásicos el nombre de «industria». Industria vale tanto como fertilidad del ingenio con que resolver ágilmente casos apremiantes y trances arduos en que nos pone la vida. En Grecia, una parte de la educación comprendía el desarrollo de esta industria o fertilidad del ingenio. En Esparta, por ejemplo, se obligaba a los mozos a robar, con nocturnidad y peligro, por hacerlos arriscados y astutos. En España se llama todavía «caballero de industria» a un timador. Ello es que industria significa valor pràctico del conocimiento, y, por lo tanto, lo mismo puede aplicarse para el mal que para el bien. Industria significa la razón y el discernimiento aplicados a las cosas pequeñas, de todos los días, antes que a los imponentes conceptos abstractos. Y cuando el fin o propósito de la educación es la felicidad, el bienestar, al lado de la educación moral y física, la educación intelectual tiene un carácter práctico, industrioso. En lugar de infundir nebulosas nociones metafísicas, aficiona al alumno a las artes manuales, a las ciencias exactas, procurando, sobre todo, despertarle el ingenio a la fertilidad activa y no discursiva, porque es más provechoso para la felicidad de los más la invención de un nuevo cerrojo más seguro que todos los cerrojos conocidos, que la invención de un soneto, aunque en riqueza de rima aventaje a todos los sonetos perpetrados hasta el día. Si el sentido de la filosofía de la historia es ampliar el radio de la vida individual, esto es, conquistar el espacio y el tiempo, no cabe duda que, dentro de su humildad, un abrochador de botas es un objeto profundamente filosófico.

Las escuelas en los Estados Unidos, por su carácter y método, son viveros de pequeños inventores. Y la raza norteamericana es, sobre todo, una raza de inventores; inventores de cosas pequeñas gracias a las cuales abarcamos el espacio con la diestra y detenemos el tiempo cuando nos conviene, como Josué detuvo el Sol.

RAMÓN PÉREZ DE AYALA.

(Con el mismo título, iremos publicando una serie de artículos).



Del curso de perfeccionamiento.

Ya decíamos que era imposible, dado el programa que tenemos a cumplir, dedicar tiempo para dar una pequeña idea de nuestros trabajos a los compañeros; sin embargo de que más adelante se encarguen

de ello buenos y competentes Maestros de esa provincia.

Recuerdo que anunciaba las conferencias del Sr. Costal, si bien fuera de mi gusto dar un esquema de ellas, como lo hice en El Ideal de Lérida inserto en su número del día 10; no lo hago aquí por temor a herir la delicadeza del distinguido cuanto modesto Director de esta Revista; pero así y todo, van las cuatro posiciones capitales que estableció en su última, al tratar de «El momento religioso»: 1.º El niño debe ser educado religiosamente desde su tierna edad: ideal de los confesionales. 2.º El niño debe ser educado religiosamente cuando sea capaz de serlo; 3.º El niño debe ser educado arreligiosamente, porque no debe creerse a priori: a ello es indiferente la ciencia. 4.º La vida educativa debe ser impregnada de religiosidad; pero de una religiosidad que esté por encima de toda religión positiva.

Así opinan Concepción Arenal, Azcárate, Giner de los Ríos, etc.

Han terminado ya sus conferencias pedagógicas los Profesores Sres. Dr. Calleja, Ruíz Amado, Tudela, Solé y Rodríguez Méndez, de quienes guardamos también buenos recuerdos, y que bien merecen capítulos aparte.

Como nota pedagógico-escolar, me complazco en hacer patente el sentir de todos los Maestros del Curso, que después de visitadas varias Escuelas de la Capital Catalana, privadas y nacionales, hemos deducido: 1.º que los locales de aquéllas resultan grandiosos, esbeltos y por ende, higiénicos y amueblados; que las Nacionales están en regular estado algunas, y otras con deficiente local y escasa luz; pero en

todas hemos observado que la labor pedagógica no es más digna que la de la inmensa mayoría de Escuelas Nacionales rurales, ni en métodos ni en procedimientos, dejando algo que desear ciertas formas de enseñanza. Animo, pues, los maestros rurales. Trabajemos con cariño por la educación e instrucción con el entusiasmo actual, para dejar bien sentado el pabellón de la escuela pública en nuestros pueblos.

Visitamos el último domingo la Escuela Industrial de Tarrasa, muy bonita por cierto; pero que dada la premura del tiempo, no pudimos recoger grandes detalles. Sin embargo hay que hacer constar la amabilidad de aquellos dignísimos Profesores. Acompañaba la Caravana de Maestros el Inspector Jefe, D. Dimas Fernández.

Para el domingo, 15, estábamos citados en Villanueva y Geltrú.

A las 9 horas 30 minutos, salimos del Apeadero de Gracia los 26 maestros que componen el Curso, acompañados del Secretario, don Dimas Fernández.

Nos recibieron en la estación, el Dr. Riquelme y Sr. Presidente del Ateneo. En este Centro, rico en pinturas y demás curiosidades, pasamos hasta las 13; hora de comer. Fueron obsequiados al almuerzo por los maestros, tan distinguidas personalidades, y se brindó por el señor Director organizador del Curso, Excmo. Sr. Rector, Inspector Jete, Secretario, y por la prosperidad de las cinco provincias catalanas. Por la tarde visitamos la Escuela industrial, funcionando máquinas y trabajando obreros, sin embargo de ser día festivo. En resumen, la excursión resultó provechosa.

Y finalmente no quiero despedirme sin dar a conocer la visita efectuada al *Institut de Cultura* i *Biblioteca popular per la dona*, lo mejor que hemos visto en Barcelona. Local, distribución, elegancia, altruismo, esmero, voluntad, todo se reune en aquel Centro. Como dice bien el *título* es un verdadero centro de formación de cultura para la mujer, no admitiéndose ninguna antes de los 12 años y para cuyo ingreso se necesita instancia del padre y de la joven.

En su día darán detalles los compañeros de esa provincia porque esto se hace largo.

GERUNDENSE.

Barcelona, noviembre 1914.

CRÓNICA GENERAL.

Asociación Nacional del Magisterio primario.

La Comisión Central de Socorros de esta Asociación ha acordado, en consonancia con el artículo 22 del Reglamento, que se proceda por los Representantes a la recaudación de 15 cuotas de 0'10 pesetas para los herederos de los socios fallecidos cuyo derecho ha sido reconocido, y constan en las notas-recibos que se remiten al efecto.

Madrid, 10 de noviembre de 1914.

El Secretario, Gregorio Carandell.

El Representante, Silvestre Santaló.

* *

Sigue la incertidumbre respecto de los aumentos en el Presupuesto de Instrucción Pública y Bellas Artes.

No podremos asegurar nada hasta que dicho Presupuesto esté aprobado por las Cortes.

Aunque en el Congreso no haya verdadera oposición, y las minorías se avengan a las proposiciones del Ministro, que lo dudamos mucho, quedará todavía el peligro de la discusión en el Senado, donde un Allende Salazar, o un Rodríguez San Pedro, tratarán de desmenuzar todas las partidas del Presupuesto, y se opondrán muy probablemente a todo aumento que, según su criterio, eminentemente conservador y casi ultramontano, no esté debidamente justificado.

Y para aquellos señores, lo mismo que para muchísimos parlamentarios no está—ni estará nunca—debidamente justificado, el establecimiento definitivo del sueldo mínimo de 1000 pesetas para todos los Maestros Nacionales.

En esto, precisamente, encontrarían las minorías un argumento Aquiles para oponerse a los aumentos en Instrucción Pública. Y podrían decir al Ministro:—Nosotros no votaremos ningún céntimo de aumento si no se suprimen de raíz todos los sueldos de los Maestros inferiores a mil pesetas.

Esta es la necesidad más urgente en Instrucción Pública. Las otras atenciones podrán ser convenientes; pero podemos aplazarlas para otro presupuesto. La supresión de los sueldos inferiores a mil pesetas es de absoluta necesidad, y no admite dilación.

Votamos esos aumentos, cualquiera que sea la cantidad a que asciendan, pero con la condición de que deben ser destinados exclusivamente a la supresión de esos sueldos misérrimos que constituyen una vergüenza nacional.—

Si así obraran y hablaran las minorías, demostrarían tener patriotismo y amor a la enseñanza, y nos demostrarían, a nosotros,

que aun puede tener alguna eficacia el Parlamento....

* *

Nos escriben de Madrid diciéndonos que muy en breve se publicará una disposición ordenando que no se exija la partida de bautismo a los Maestros que deban ser jubilados.

* *

Pronto aparecerá en la Gaceta la propuesta provisional para el concurso de traslado.

* *

Salieron para Madrid nuestros estimados amigos D. Silvestre Santaló y D. Sebastián Pla, Maestros Nacionales de Gerona, para tomar parte en las oposiciones a las plazas de 2000 y más pesetas que dieron comienzo anteayer, lunes, día 23, en el paraninfo de la Universidad Central.

* *

Por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes se han remitido al Ministro de Fomento las instancias presentadas por los Profesores de Universidades, Institutos, Normales y otras Escuelas de denominación especial, por los Maestros Nacionales y por el personal de las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza, en petición de que se les conceda un carnet para viajar por las líneas férreas de España; solicitudes que deberían atenderse, accediendo a lo que se pretende, por lo beneficioso que resultarían los viajes para la cultura popular, en su multiples aspectos.

* *

El Gobernador civil de la provincia de Cáceres ha multado con quinientas pesetas a un alcalde que no cumplía lo legislado en matería de Instrucción Pública.

Y el de Pontevedra ha impuesto una multa de 125 pesetas a un Secretario de Ayuntamiento por motivos análogos.

¡Bien por dichas autoridades gubernativas! Asi se hace Patria.

* *

Estadística vergonzosa.

Empleado de Correos (sueldo de entrada).	1.500 pesetas.		
Empleado de Telégrafos (sueldo de entrada).	1.500		
Policía secreta.	1.500		
Guardia civil.	1.000		
Guardia de orden público.	1.000		
Empleado de tranvía.	1.250		
Bedeles, ordenanzas y porteros.	1.000	. <u></u>	
Aguador, 30 cubas diarias, a 0'10 pesetas.	1.200		
Maestro con Carrera y Título.	500	8	

* *

Con el glorioso nacimiento de las Escuelas Normales gerundenses, ha reanudado sus tareas la antigua Agrupación Normalista de Gerona.

El domingo último, en el local de la Escuela Normal de Maestros, cedido galanamente por su digno Director D. Casiano Costal, tuvo lugar una reunión de la que salió elegida la nueva Junta siguiente:

D. Jesús Sanz y Poch	Presidente.
» Pedro Roselló y Blanch	Secretario.
» José Plana y Pou	Vice-secretario.
» Salomón Pijoan	Tesorero.
» José Mallart Cutó	Bibliotecario
» Luis Gomis	
» Francisco Moré v	

Vocales.

Acordóse otorgar un voto de gracias a la Junta antecesora, en atención a los sacrificios por ella realizados con el objeto de edificar la Agrupación.

» José Sot Delclós

La nueva Junta propónese llevar a cabo ciertos proyectos que han de redundar en beneficio de los agrupados, despertando en ellos el espíritu societario, favoreciendo el compañerismo y ampliando e intensificando su cultura, fin principal que persiguen.

* *

El día 15 de los corrientes, por fin, quedó cerrada la matrícula oficial en las dos Escuelas Normales de esta ciudad, con el siguiente resultado:

Escuela Normal de Maestras.

			10 m				ar y		
Primer Curso.	•						1	32	alumnas.
Segundo Curso.			•					20	» ***
Tercer Curso.				建		111	100	9	» i.
Cuarto Curso.			ALL O	Sh(t)		11:14		9	100 s
						10.7	100	1471 100	<u>u latandaja s</u>
		7	Cota	il. `				70	»
Clases especiales.									
Taquigrafía y M		NUCLEUS CONTRACTOR		ì.				8	Mala » Lista
Contabilidad Me		\$25661 HTM66				CHICAGONICA CONTROL		. 1	»
Oyentes que no l	nan	pod	ido	mat	tric	ular	se	50 4	$\mu_{\rm dist}$
en virtud de la reorganización de las									
Normales	•							13	**************************************
Escuela Normal de Maestros.									
Primer Curso.	• 7	f3•3-14						18	alumnos.
Segundo Curso.		•						16	»
Tercer Curso.	• 90							16	» × · · ·
Cuarto Curso.				4		4 174 6		4	»
	4.	η	ota	1			E-10-75	54	
			Jua				J • (3) * (2)	54	"
				*.				Table	and the parties of

D. Toribio Buxeda, Maestro interino de Santa Coloma de Farnés, ha dado últimamente, en el Ateneo Popular de aquella importante población, una conferencia pedagógica en la que demostró la necesidad de tener locales en las debidas condiciones higiénicas, para escuelas, y las ventajas sociales de una formación intelectual del Magisterio, siendo muy aplaudido por el selecto auditorio que concurrió a oir al conferenciante.

NOTAS DE LA SECCIÓN.

El Maestro de San Feliu de Guixols, don Roque Roca, dice que no se le ha satisfecho nada por material de su escuela desdoblada.

—El Jefe de la Sección de Barcelona pide antecedentes profesionales de doña Teresa Betbesé y facilita los de don Juan Isach.

- —Doña Trinidad Serra dice que ha cesado en 31 del pasado mes de Maestra interina de Espinavell.
- —D. Juan Valentí, de Pals, acompaña una instancia para su curso, solicitando diferencia por retribuciones.
- —Doña Dolores Pujol notifica que ha cesado de Maestra interina de S. Bernabé de Tena.
- -El Sr. Gobernador civil remite presupuestos municipales para examinar.
- —Doña Rosa Vidal y doña Ana Gimeno que no han percibido cantidad alguna en concepto de material, de sus escuelas desdobladas.
- -El Alcalde de Rabós de Ampurdá dice que en fecha 16 tomó posesión la Maestra interina doña Carmen Rius.
- —La Escuela Industrial de Tarrasa remite título de Perito electricista a favor de don José Barroso.
- -El Maestro de Capmany se que ja de que el Ayuntamiento no ha consignado cantidad alguna para diferencia de retribuciones de su escuela.
- —El Rectorado remite título de Maestra interina de La Sallera a favor de D.ª Ana Fá.
- —D. Ezequiel Serrat, Maestro de Castelló de Ampurias, presenta instancia para su curso a la Dirección General para que el Ayuntamiento consigne cantidad por diferencias de retribuciones en presupuesto.
- —La Junta Central dice que para resolverse el expediente de clasificación de don Jaime Camós precisa justifique ingreso descuento desde 1.º julio 1887 a 6 octubre de 1895.
- -El Alcalde de la Parroquia de Ripoll dice que en 8 del actual tomó posesión de Maestra propietaria de S. Bernabé de Tena, doña Rosa Olivé.
- —Han dado cuenta de la apertura de la clase de adultos con alumnos matriculados los Maestros de Rosas, S. Gregorio, Seriñá, Masanet de Cabrenys, Aiguaviva y Llanás.

SECCIÓN OFICIAL.

Real orden sobre título de los profesores y del director de los colegios privados:

«llmo, Sr.: En vista de las instancias presentadas por varios directores propietarios de colegios privados de segunda enseñanza, incorporados a los respectivos Institutos, en solicitud de que se modifique la Real orden de 11 de septiembre último, que exige al director y cinco de los profesores que figuren en el cuadro la condición de poseer el título académico correspondiente y hallarse adscritos al Colegio de doctores y licenciados del distrito universitario a que pertenecen; teniendo en cuenta que la Real orden de 27 de octubre último, si bien declara que de los cinco profesores titulados que deben figurar en los cuadros, uno de ellos ha de ser licenciado en Filosofía y Letras y otro en Ciencias, rectificando con ello las disposiciones de la Real orden de 15 del mismo, nada resuelve acerca de los directores en cuanto a la expresada exigencia, determinada también en el Real decreto de 23 de octubre de 1913, que lesiona desde luego los derechos adquiridos al amparo de disposiciones anteriores, cuya vigencia confirma la misma resolución citada de 27 de los corrientes,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se considere derogada la Real orden de 11 de septiembre último a que se hace referencia, determinándose que el art. 1.°, párrafo 3.°, del Real decreto de 23 de octubre de 1913, se entenderá en el concepto de que hace obligatoria la colegiación para todos los licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras que figuren en el cuadro de profesores de los colegios de que se trata, y que los directores de éstos en la actualidad pueden continuar al frente de ellos con carácter técnico, siempre que posean título de Facultad, aunque no sea de las referidas, y con el de administrativo si carecen de título académico.—Bergamín.—Señor subsecretario de este Ministerio».

(Gaceta 14 noviembre).

* *

Orden resolviendo consulta en el sentido de que sólo pueden acogerse a los beneficios para terminar grado o carrera los que aspiren a revalidarse de maestros superiores, pero no de elementales:

«Vista la consulta formulada por V. S. acerca de la aplicación a los alumnos de Escuelas Normales de la Real orden de 16 de octubre último, que concede exámenes extraordinarios de una o dos asignaturas para terminar grados, y teniendo en cuenta que, conforme a la disposición primera transitoria del Real decreto de 30 de agosto

último, sólo podrán obtener el grado de maestros elementales los que tuvieran entonces aprobadas todas las asignaturas correspondientes al mismo, con lo cual, respetando, por razones de equidad, la situación de estos últimos, se ratifica la tendencia general en esta parte de la reforma, de suprimir para en lo sucesivo el título elemental, ya que éste es a todas luces insuficiente para dotar a los futuros maestros de la cultura general y técnica que requiere el ejercicio de su difícil misión.

Esta Dirección general ha resuelto manifestar a V. S., para su conocimiento y para que se tenga en cuenta en los casos análogos, que, conforme al espíritu y a la letra del mencionado Real decreto, sólo podrán hacer uso de la gracia concedida por dicha Real orden los alumnos comprendidos en la misma que aspiren a obtener el antiguo grado de maestro superior, pero no para el de elemental, pues precisa para revalidarse de éste no tener ninguna asignatura pendiente de aprobación.—Señor Director de la Escuela Normal de Maestros de Oviedo».

(Gaceta 10 noviembre).

Indice del «Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes».

Viernes, 28 agosto.—Reales Ordenes resolviendo expedientes, y otros extremos.

Martes, 1.º septiembre.—Órdenes resolviendo peticiones, entre ellas, una de doña Ana Rubiés Monjonel, Maestra Nacionall de Gerona.

Viernes, 4 septiembre.—R. D. disponiendo cese en el cargo de Rector de la Universidad de Salamanca, D. Miguel de Unamuno y Jugo.—R. O. anulando ascensos de Maestros y Maestras otorgados por corrida de escalas, y disponiendo que en su lugar asciendan los que se indican.—R. O. disponiendo se organice durante el próximo año académico de mil novecientos catorce a mil novecientos quince, un curso permanente de Dibujo.

Martes, 8 septiembre.—Órdenes resolviendo peticiones, y otros extremos. Viernes, 11 septiembre.—Órdenes desestimando peticiones, y otros extremos. Martes, 15 septiembre.—Reales órdenes concediendo jubilaciones, y otros extremos.

Viernes, 18 septiembre.—Reales órdenes resolviendo expedientes, y otros extremos.

Martes, 22 septiembre.—Órdenes desestimando peticiones, y otros extremos. Viernes, 25 septiembre.—Reales órdenes resolviendo expedientes, y otros extremos.

Martes, 29 septiembre.—Reales órdenes nombrando Director de estudios de la Sección de alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio a D. Rufino Blanco y Sánchez, y Directora de la de alumnas de la misma a D.ª Concepción Sáiz y Otero.—Otros extremos.

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Plateria 26 y Forsa 14.—GERONA.